



## M i e m b r o Junta Directiva

### Diego Fernando Huertas Ortiz

Ingeniero Electrónico, con 25 años de experiencia laboral, liderando compañías de sector de TI, experto en desarrollo de estrategias organizacionales, específicamente en áreas de tecnología, de planeación organizacional, de servicio al cliente y planes de negocio en diferentes organizaciones (privadas y públicas). Directivo con Magister en Administración de Tecnologías de la Información y las comunicaciones; egresado del Executive Program CEO Management de Kellogg School of Management; egresado del programa de gerencia de proyectos de TEC de Monterrey suscrito al PMP institute.

En la actualidad es el Director de Tecnología del Ministerio de Hacienda y crédito Público, fue Presidente de Servicios Postales Nacionales de Colombia 4-72, Asesor consultor en Transformación digital para DIGSA (Fuerzas Militares de Colombia) y en la Contraloría General de la Nación, Vicepresidente de SAC y director de Planeación de Servicios Postales Nacionales de Colombia 4-72, CEO de compañías tecnológicas, docente universitario por más de 10 años en carreras profesionales afines a las Tecnologías de la Información y las comunicaciones. Experto en la estructuración y desarrollo de negocios enfocados en soluciones de tecnología y transformación digital. Prospección e implementación del plan negocios, gran relacionamiento con compañías públicas y privadas de diferentes sectores y en diferentes países, pues se cuenta con experiencia en creación laboral, fiscal, contable y comercial de empresas en: Colombia, México, Argentina Estados Unidos y España.

De acuerdo con los cargos desempeñados, cuenta con experiencia en:

- Dirección estratégica y alta gerencia
- Administración de tecnologías de la información
- Innovación y transformación digital
- Gestión comercial y desarrollo de negocios
- Dirección de operaciones y liderazgo empresarial
- (vii) Desarrollo de capacidades estatales en entornos distritales y nacionales



**PREVISORA**  
SEGUROS



[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)